

**COPA GRUPO B Coches SPIRIT (1:32)****REGLAMENTO TÉCNICO****1.- MODELOS ADMITIDOS:**

Exclusivamente coches de slot del fabricante **SPIRIT** basados en los siguientes modelos:  
Peugeot 205 T16, Renault 5 Turbo.

**2.- CARROCERIA :**

**MATERIAL:** Fabricada en plástico por **SPIRIT**. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo de la carrocería y sus componentes.

**DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS:**

Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Visto desde arriba o a través de las ventanillas la carrocería deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, transmisión y la guía. Debe cumplir con las exigencias en dimensiones originales. Es obligatorio la presencia de todos los elementos que trae de origen, incluyendo transparencias, sistemas ópticos, paneles interiores y alerones con las siguientes excepciones: Antenas, faros auxiliares, retrovisores y escobillas del limpiaparabrisas que se pueden añadir o suprimir si estos están fijados de forma independiente a la carrocería o el habitáculo. Queda prohibido alterar cualquier otro aspecto aerodinámico de la carrocería a excepción del uso de cinta adhesiva para la fijación de alerones posteriores o delanteros.

**DECORACIÓN:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deben conservar los cristales transparentes.

**HABITACULO:** El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante de la carrocería suministra en el coche completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

**PILOTO Y COPILOTO:**

· Los originales del coche. Pueden ser pintados mientras sea lógicamente, identificándose la cabeza con el casco, tronco, extremidades y el resto del habitáculo.

· Para las competiciones de circuito se permite eliminar la figura del copiloto en aquellos coches que lo aporten de serie.

**3.- CHASIS:**

**TIPO:** Original suministrado con el coche o disponible como recambio. No esta permitida ninguna modificación en el mismo, a excepción de la especificadas para el soporte de motor, soporte de basculante y soporte de carrocería.

**SOPORTE DE MOTOR:** Exclusivamente el original del coche o el disponible como recambio para motores en línea de caja larga tipo NC. Además del sistema original de fijación se permite el uso de tornillos, cola y/o cinta adhesiva para fijar el soporte de motor al chasis.

**POSICIÓN DEL MOTOR:** La original en línea del soporte de motor homologado. Se permite fijar el motor mediante cola o cinta adhesiva.

**SOPORTE DE GUIA/BASCULANTE:**

Original suministrado con el coche o disponible como recambio, permitiendo las siguientes modificaciones o ajustes:

- Se permite modificar la dureza del muelle.
- Se permite modificar el soporte del eje de

basculante en el chasis mientras no se modifique su ubicación en altura o longitud.

- Se permite fijar el basculante al chasis.

**SOPORTE DE EJES:** Los originales del chasis o soporte motor sin modificación alguna.

**SUSPENSIONES:** Se permite eliminar el sistema de suspensión en aquellos coches que lo aporten de serie. Los muelles de suspensión son de carácter libre.

**SOPORTE DE CARROCERIA:** Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación. Únicamente se permite el lijado interior de los soportes de paso de tornillos en el chasis en cotas no superiores a medio milímetro (0,5 mm) y con el único objetivo de conseguir mejorar el efecto de basculación de la carrocería.

- Tornillos libres.

**LASTRE:** SI está permitido el lastre adicional, debiendo este estar fijado con sustancias adhesivas por la parte superior y no afectar a la estructura de diseño original del chasis. No debe ser visible por la parte inferior del chasis.

**IMANES:** Prohibido los imanes suplementarios, aunque el vehículo los incorpore de serie. Sólo se permiten los imanes del propio motor.

**4.- TRANSMISION:**

**TIPO:** Exclusivamente 4x2 de tipo “en línea” mediante el engranaje de un piñón y una corona. Tracción trasera.

- Deberá eliminarse el sistema de tracción 4x4 en aquellos coches que lo aporten de serie.

**PIÑÓN:** De libre elección entre los fabricados por **SPIRIT** sin modificación alguna. Se permite pegarlo o soldarlo al eje del motor.

**CORONA:** De libre elección entre las fabricadas por **SPIRIT** sin modificación alguna. Se permite asegurar con cola la unión entre el eje y la corona.

**SISTEMAS DE FRENADO:** Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor o las suspensiones. Queda prohibido cualquier freno adicional.

**5.- EJES:**

**EJES:** De libre elección entre los fabricados por **SPIRIT** sin modificación alguna (longitud, cortes o diámetro).

**COJINETES:** De libre elección entre los fabricados por **SPIRIT** sin modificación alguna. Se permite fijarlos a los soportes de ejes con cola sin que ello suponga un aumento de la distancia al suelo del eje. No se permite forzar o modificar el chasis para fijarlos. No se permite modificar el perfil exterior del cojinete. Quedan prohibidos los rodamientos.

**6.- RUEDAS:**

- Las 4 ruedas con el coche en reposo y la guía introducida en carril deberán apoyar en una superficie plana.

- Compuestas por llanta y neumático, deberán estar fijas al eje y girar conjuntamente con él.

- No podrán sobresalir por el exterior del paso de ruedas de la carrocería en cotas superiores a 1 mm.

**LLANTAS:** De libre elección entre las fabricadas por **SPIRIT** sin modificación alguna. Las llantas de fondo plano deberán aportar obligatoriamente un tapacubos.

**NEUMATICOS:** De libre elección comercial en goma negra o caucho. Deberá cubrir totalmente la

llanta en su circunferencia y anchura. Se pueden limar o rebajar mientras se puedan reconocer.

- Está prohibido tratar el neumático con cualquier producto químico, a excepción del alcohol o gasolina (aportada por la organización) que podrán ser utilizados como agentes limpiadores.

**7.- CABLES, TRENCILLAS Y GUIA:****CABLES – CONEXION al MOTOR:**

De libre elección comercial.

**TRENCILLAS:** De libre elección comercial.

**GUIA:** Debe ser única, original y fabricada por **SPIRIT**, situada en la posición original que para ella esté preparada en el basculante del chasis.

- No se permite forzar o modificar el basculante del chasis para fijarla.

- Se permite modificar el cuerpo (la parte que queda dentro del carril) de la guía mientras ésta tenga unas dimensiones de 5mm. de largo y 3mm de hondo, para evitar que se enganche en las uniones de la pista.

**8.- MOTOR:**

**TIPO:** Exclusivamente modelo **SX-03** de tipo compacto caja larga y fabricado por **SPIRIT**.

**CARACTERISTICAS:** Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en el motor: Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Se podrá suprimir los elementos antiparasitarios que este lleve de origen. No se puede modificar la longitud del eje en ningún sentido. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

**9.- PESOS Y MEDIDAS:**

- Se permite un aumento de peso de +4 gramos debido a la decoración.

- Anchura máxima de los ejes con ruedas completas montadas: **61 mm.**

- Altura mínima del motor al suelo: **1 mm.**

**10.- DISPOSICIONES GENERALES :**

- Los casos no reflejados en este reglamento deportivo y técnico quedan a criterio de la organización.

- La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

- Las novedades de coche que vayan saliendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas exceptuando un anexo al presente reglamento.